



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 521.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA Y
OTRO.

LAJA, 29 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 31.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 29 de enero del 2014, con el motivo de entregar formularios de beca indígena y presidente de la república, en oficinas de Junaeb, El traslado se realizará en Camioneta Nissan patente DLLR-31, conducido por el Sr. Juan Acuña Pérez.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/